Tribunal Electoral rechazó solicitud de revisión de votos de Mirentxu Arraztoa

Completamente resuleto está el panorama municipal en la comuna de La Cruz, luego de que el Tribunal Elector Regional (TER) de Vaparaíso resolvió rechazar el requerimiento de revisión de los votos en la elección de alcaldesa presentada por la ex candidata Mirentxu Arraztoa Larrondo.

Con fecha de 30 de mayo el TER rechazó la solicitud de la ex candidata de Chile Vamos, argumentando en uno de sus puntos que “no existen obervaciones, objeciones, constancia u otro reproche de los apoderados en las actas de escrutinio revisadas y atinentes a las mesas reclamadas en el momento legalmente procedente y desinado a hacerlo, como asimismo, la insuficiencia de la prueba rendida por la reclamante, son motivos suficientes para rechazar su pretensión”.

Anuncio Patrocinado

Con esta resolución, se termina por ratificar la victoria en las urnas de Filomena Navia como alcaldesa electa de la comuna de La Cruz. Cabe mencionar que Navia asumirá su nuevo cargo el lunes 28 de junio.

y tú, ¿qué opinas?